

## NOTA INFORMATIVA

### PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES, PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL, EN EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017.

Encontrándose actualmente en fase de instrucción el Proyecto de Orden por la que se regula la ordenación de los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional Inicial del sistema educativo, esta Dirección General informa:

1. El Proyecto de Orden por la que se regula la ordenación de los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional Inicial del sistema educativo, sustituye a la Orden de 14 de mayo de 2007 por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en la oferta completa y parcial de los ciclos formativos de formación profesional sostenidos con fondos públicos en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Se establece un nuevo sistema de clave de acceso a teletramitación, CI@ve iCAT, que permite realizar trámites relativos al procedimiento de escolarización, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos.
3. Solo podrá presentarse una única solicitud, independientemente de que se realice sobre oferta completa, grado medio o superior, u oferta parcial diferenciada.
4. La oferta educativa se hará pública antes del día 10 de junio a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos.
5. Toda la información relativa al procedimiento de escolarización estará disponible en la sección ESCOLARIZACIÓN del portal de Formación Profesional Andaluza.
6. El calendario para el procedimiento de escolarización del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial para el curso 2016/2017 en Andalucía:



Código Seguro de verificación: 9qjjCycYxzZpgVspnJSORw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO REJA SANCHEZ	FECHA	24/05/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/3



9qjjCycYxzZpgVspnJSORw==

<b>OFERTA COMPLETA Y PARCIAL COMPLEMENTARIA</b>	
<b>PROCEDIMIENTO ORDINARIO</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Actuaciones</b>
15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de primer curso
23 de junio	Sorteo de la letra de desempate
25 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de segundo curso, en un centro diferente a donde se cursó primer curso o en un ciclo formativo distinto con módulos de primer curso comunes
25 al 30 de junio	Matriculación (promocionan, repetidores, otros módulos profesionales)
5 de julio	Relación provisional de solicitantes de primer y segundo curso.
6 al 8 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer y segundo curso
11 de julio	Relación definitiva de solicitantes de primer curso
11 de julio	Relación definitiva de solicitantes de segundo curso, en un centro diferente a donde se cursó primer curso o en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes
12 de julio	Primera adjudicación de primer curso y adjudicación de segundo curso en un centro diferente a donde se cursó primero o en un ciclo formativo distinto con módulos de primer curso comunes
13 al 18 de julio	Matricula o reserva de matricula de personas admitidas en la primera adjudicación y en segundo curso en un centro diferente a donde se cursó primer curso o en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes
22 de julio	Segunda adjudicación
25 al 28 de julio	Matricula o reserva de matricula de personas admitidas en la segunda adjudicación
1 al 12 de septiembre	Presentación de solicitudes de primer curso
10 al 15 de septiembre	Matriculación en módulos de segundo curso para alumnado de primer curso a los que se refiere el artículo 15.2.b) de la Orden de 29 de septiembre de 2010
14 de septiembre	Relación provisional de solicitantes de primer curso
15 al 16 de septiembre	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer curso
19 de septiembre	Relación definitiva de solicitantes de primer curso
20 de septiembre	Tercera adjudicación
21 al 23 de septiembre	Matricula de personas admitidas en la tercera adjudicación
<b>PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO</b>	
29 al 30 de septiembre	Presentación de solicitudes de primer curso
3 de octubre	Relación provisional de solicitantes de primer curso
4 al 5 de octubre	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer curso
6 de octubre	Relación definitiva de solicitantes de primer curso
7 de octubre	Adjudicación única
10 al 13 de octubre	Matricula de personas admitidas en la adjudicación



Código Seguro de verificación: 9qjjCycYxzZpgVspnJSorw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO REJA SANCHEZ	FECHA	24/05/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/3



9qjjCycYxzZpgVspnJSorw==

	extraordinaria
--	----------------

OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	
10 al 25 de junio	Presentación de solicitudes
11 de julio	Relación provisional de solicitantes
12 al 13 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes
25 de julio	Relación definitiva de solicitantes
25 de julio	Adjudicación única
26 al 29 de julio	Matricula de personas admitidas en la adjudicación única
12 al 16 de septiembre	Pago de precios públicos sobre módulos profesionales en modalidad a distancia

- El proyecto de Orden regula, mediante disposición adicional, el procedimiento de admisión en Formación Profesional Básica en Andalucía para el curso 2016/2017.
- Así mismo, el proyecto de Orden regula, mediante disposición adicional, el procedimiento de solicitud y matriculación en el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio para el curso 2016/2017.

El calendario para el procedimiento de escolarización del alumnado en el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio para el curso 2016/2017:

CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	
15 al 25 de junio	Presentación de solicitudes
4 de julio	Relación provisional de solicitantes
5 al 7 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes
11 de julio	Relación definitiva de solicitantes
14 de julio	Adjudicación única
15 al 20 de julio	Matricula de personas admitidas en la adjudicación

Sevilla, 24 de Mayo de 2016

EL JEFE DEL SERVICIO DE DESARROLLO DEL  
PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Antonio Reja Sánchez.



Código Seguro de verificación: 9qjjCycYxzZpgVspnJSorw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO REJA SANCHEZ	FECHA	24/05/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/3



9qjjCycYxzZpgVspnJSorw==